



## BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PYMES Y EMPRENDEDORES EN EL PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LAS PYMES DE LAS REGIONES MACARONÉSICAS EN MERCADOS DIGITALES INTERNACIONALES

Estas bases definen las condiciones de acceso de las empresas interesadas en participar en la actividad 2.3.2. Realización de diagnósticos y asesoramientos especializados a pymes y emprendedores del proyecto DigiMac2020 “Programa para el impulso de las pymes de las regiones macaronésicas en mercados digitales internacionales”.

### 01. Objeto

La actividad “Realización de diagnósticos y asesoramientos especializados a pymes y emprendedores” se divide en dos fases: fase de diagnóstico y fase de consultoría para la internacionalización en mercados digitales.

Únicamente pueden acceder a este programa pymes y emprendedores de la Macaronesia. El número total de participantes es 16, provenientes de las regiones de los socios del consorcio.

### 02. Objetivos

El objetivo de este programa es el de mejorar la competitividad de pymes y emprendedores en mercados internacionales.

A lo largo de esta actividad, un consultor capacitado en el marco del proyecto efectuará un diagnóstico de la capacidad de las empresas seleccionadas para desarrollar con éxito un proceso de internacionalización.

Además, las empresas seleccionadas contarán con 20 horas de consultoría con una persona experta que ayude a impulsar el proceso de internacionalización y entrada en mercados digitales.



Por otra parte, los empleados de las pymes y los emprendedores contarán con un diagnóstico de sus competencias digitales y accederán a formación específica según sus necesidades a través de una plataforma establecida en el marco de Digimac2020.

### **03.Eligibilidad**

Cualquier pyme o emprendedor, establecido legalmente o en proceso de hacerlo, es decir, que esté participando activamente en un programa de apoyo a la creación de empresas y cuenten con un Producto Mínimo Viable, que estén activas en el mercado y radicadas en la región de la Macaronesia, es elegible para el programa. Las partes interesadas deben tener interés en la internacionalización y ofrecer productos y servicios aptos para la exportación. Aunque no es obligatorio ni motivo de exclusión, se seleccionará preferentemente a empresas pertenecientes a la Economía Azul.

### **04.Solicitudes**

Las solicitudes para la participación en el programa se harán exclusivamente a través de la página web de DigiMac2020: <https://digimac2020.fulp.es/>. El plazo estará abierto entre el 21 de diciembre de 2020 y el 14 de febrero de 2021.

### **05.Cronograma y validación de las solicitudes**

Esta actividad tendrá lugar entre diciembre de 2020 y julio de 2021.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 21 de diciembre de 2020 al 14 de febrero de 2021. Toda solicitud realizada fuera de ese período será excluida del proceso de selección.

El servicio de diagnóstico de la capacidad de exportación de pymes y emprendedores se llevará a cabo entre febrero y marzo de 2021.

Los servicios avanzados de consultoría se prestarán entre abril y junio de 2021.

Los socios del proyecto revisarán todas las solicitudes recibidas para comprobar que cumplen con los requisitos mencionados en el apartado “03. Elegibilidad”.



## 06. Criterios de selección

Las solicitudes se evaluarán teniendo en cuenta como criterios de selección la pertenencia al sector de economía azul, y la experiencia previa en contextos internacionales, según la tabla que figura a continuación. El orden de inscripción será el criterio utilizado para el desempate.

Pyme o emprendedor perteneciente al sector de la economía azul	6 puntos
Mercados digitales como parte de las estrategia de la pyme o la persona emprendedora	4 puntos
Personal especializado y disponible para desarrollar Proyectos de internacionalización en mercados digitales	4 puntos
Experiencia en negocios internacionales	3 puntos
Experiencia en negocios internacionales en mercados digitales	3 puntos

En Canarias, se seleccionará para la participación en el programa a dos pymes o emprendedores con mayor puntuación por cada provincia.

## 07. Tratamiento de datos de carácter personal

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, UE 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018 le informamos de los siguiente:

Responsable del tratamiento: Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas con Cif.: G-35073303 y dirección en C/Juan Quesada Nº 29, 35001 - Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, España. Contacto dpd: [dpd@espconsultores.com](mailto:dpd@espconsultores.com)

Finalidad: Los datos personales de los que nos facilite serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud de inscripción para la participación como pyme o emprendedor/a en el Programa para el impulso de las pymes de las regiones macaronésicas en mercados digitales internacionales en el marco del proyecto DigiMac2020.

Legitimación: Consentimiento del interesado, art. 6.1.a. RGPD



Conservación: Los datos personales serán almacenados durante un plazo no superior a 3 años para la correcta ejecución y justificación de las actuaciones del proyecto, salvo disposición legal que lo impida.

Derechos: Usted tiene derecho a retirar en cualquier momento su consentimiento. También puede acceder a sus datos personales, rectificarlos, así como a solicitar su supresión/cancelación. Igualmente, en determinados casos podrá oponerse o limitar el tratamiento de sus datos, o solicitar la portabilidad de los mismos. Ponemos a su disposición los formularios de ejercicio de derechos de la protección de datos, también puede descargarlos de [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede ejercitar sus derechos remitiendo su solicitud por escrito adjuntando documento identificativo al responsable del tratamiento

En caso que considere que no han sido debidamente atendidos sus derechos de protección de datos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente (En España [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Los datos que facilite serán comunicados a las siguientes entidades. A las cuales podrá consultar sus respectivas políticas de protección de datos.

Si Vd. es residente europeo o de terceros países excepto Senegal y Mauritania:

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), con NIF. A38282455, y con domicilio en C/ Imeldo Serís, 57. 38003, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 47 04 50. Correo electrónico [info@proexca.es](mailto:info@proexca.es). Delegado de protección de datos: Dataseg consultores y auditores, S.L., con domicilio en C/ Rafael Hardisson Spou, 16, entre planta, of. 7. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Datos de contacto: Teléfono 922215406. Correo: [dpoproexca@dataseg.es](mailto:dpoproexca@dataseg.es).

Startup Madeira – More Than Ideas, Lda/BIC Madeira con NIF/NIPC 511090145 y dirección en Campus da Penteadá, Caminho da Penteadá, 9020-105, Funchal. Teléfono +351291723000 y E-Mail [info@startupmadeira.eu](mailto:info@startupmadeira.eu)

Fundación General de la Universidad de La Laguna con Cif.: G38083408 y dirección en Avenida de la Trinidad, 61. Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, 38071 – Santa Cruz de Tenerife - España. Teléfono: (+34) 922 31 92 00. Correo electrónico: [info@fg.ull.es](mailto:info@fg.ull.es)

Si Vd. es residente de Senegal sus datos serán comunicados a:

L'Agence de Développement et d'Encadrement des Petites et Moyennes Entreprises (ADEPME) 8ème étage - Immeuble Seydi Djamil, Avenue Cheikh Anta Diop x Rue Léo Frobenius, Fann Résidence Dakar, Tél: (+221) 33 869 70 70.



Si Vd. es residente de Mauritania sus datos serán comunicados a: Ministerio de Empleo, Formación Profesional y Tecnologías de la Información y Comunicación de Mauritania Immeuble du Gouvernement, GSM 20400001, BP 5758, Nouakchott.

El usuario garantiza la veracidad de los datos y documentos que aporta, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que sufran. Es obligatorio completar todos los campos y facilitar la información requerida, en caso contrario su solicitud no podrá ser tramitada.